San Lorenzo, 24 de noviembre del 2020.-

Nota DOC N° 1656/2020

SEÑORES:
CHARPENTIER S.R.L.
AVDA. MCAL. LÓPEZ 2781
TEL.: (021) 600 632
PRESENTE:

Me dirijo a Ustedes, en referencia al llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 20/2020 "MANTENIMIENTO, REPARACIONES MAYORES Y MENORES DE EQUIPOS DE LABORATORIO",** dando cumplimiento al Artículo N° 36 de la Ley N° 2051/2003 a fin de notificarle el contrato formalizado.

Adjunto: Contrato original.

Además, le solicito remitir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato que deberá ser presentada dentro de los 10 días siguientes a partir de la fecha de suscripción del contrato.

Así mismo, se recuerda que debe dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 2° de la Resolución DNCP N° 913/2017 *"...tanto el FIP como el FIS, deberán ser completados a través del módulo informático dispuesto para el efecto en el SICP, por las personas físicas, jurídicas o consorcios que resulten adjudicados como consecuencia de un proceso de contratación regido por la Ley N° 2051/03, sus modificaciones y reglamentaciones o, seleccionados como oferentes calificados del convenio Marco dentro de tos treinta días posteriores la obtención del código de contratación, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato."*

Sin otro motivo, hago propicia la ocasión para saludarles con las expresiones de mi consideración más distinguida.-

Lic. Damaris Ocampo
Directora Operativa de Contrataciones

RECIBIMOS
Firma:
Aclaración: Lorena Cattaneo
C.I. N°: 4022347
Fecha: 24 / 11 / 20
12:58 hrs